



ALGARROBO, 17 JUN 2021

DECRETO Nº 1187

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. Nº 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 219 de fecha 17.06.2021
8. Acta apertura de propuesta publica 20/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-17-LP21.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de insumos para El Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 112 Insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Medicamentos para el Departamento de Salud.

Líneas	PROVEEDOR	VALOR NETO
92, 93, 94, 105 y 106	Comercializadora Globalmed Limitada	\$158.800
50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 107,108, 109 y 110	Importadora Astramed Spa	\$15.684.506
64	Medcorp S.A	\$100.000
43	Comercial Limax Spa	\$128.000
48	Difem Laboratorio S.A	\$67.580
38	Gemco S.A.	\$132.360
1, 22, 75, 76, 77 y 78	B. Braun Medical Spa	\$683.080
7, 8, 10, 19, 21, 42, 53, 59, 60 61, 62 63, 67 y 111	Socofar S.A.	\$8.336.730




11	Import. Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo	\$698.800
12, 23, 47, 69, 73, 74, 82, 83, 84, 88,89 Y 90	SASF LTDA	\$9.027.780
13, 24, 25, 26, 27, 28, 46, 49 y 65	Madegom S.A.	\$4.062.000
14, 44, 70 y 71	Inmed Limitada	\$605.500
15, 16, 17, 18, 29 y 104	Nemo Chile S.A.	\$330.050
20, 66, 68, 95, 96, 98, 99, 100 y 103	Biomedika Spa	\$1.114.600
30, 31, 32 y 86	Comercial Kendall Limitada	\$475.200
33, 36, 37, 97, 101 y 102	Comercial Intermedica Limitada	\$773.000
39	Kosante Limitada	\$336.000
2, 3, 4, 5, 6, 9, 34, 35, 40, 41, 45, 72, 79, 80, 81, 85, 87, 91 y 112	Desierta	
	NETO	\$42.713.986
	IVA	\$8.115.657
	TOTAL	\$50.829.643

- Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$50.829.643 (Cincuenta Millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y tres mil pesos) con IVA.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y útiles Quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMUJ.C./BYD/rpe.-
 DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones Salud (2)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (1)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

17 JUN 2021

1187

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 23 JUN 2021
 FECHA SALIDA: 24 JUN 2021
 OBSERVACIÓN Nº


 ABOGADO
 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO - DEPTO. DE SALUD